



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal


REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°17/23,
DEL DÍA MARTES 20 DE JUNIO, 2023.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día martes 20 de junio del año 2023, siendo las 11:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Caso Social Oficio Depto. Social N°262/2023 del 16.06.2023
 - a) Sra. Adelina del Carmen Guerrero Chaplin, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] materiales de construcción. Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social Depto. Social
3. Exposición en el ámbito educativo sobre Seguridad Comunal. Expone: Sra. Ximena Tiznado Higuera, Jefa (S) Depto. Educación Municipal - Srta. Constanza Millacan Huichalaf, Encargada Convivencia Escolar y Seguridad en el DAEM.
4. Exposición en el ámbito de salud sobre Seguridad Comunal. Expone: Sra. María de Los Ángeles Bahamonde, Directora Depto. Salud – Srta. Leslie Carrillo D., Encargada Dirección Cesfam Bahía Mansa.
5. Varios Señores Concejales 



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Con respecto al acta anterior ¿Estamos de acuerdo con aprobar el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si de acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Estoy de acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Damos por aprobada el acta anterior”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°16/23 del miércoles 14.06.2023.

2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°262/2023 DEL 16.06.2023, SRA. ADELINDA DEL CARMEN GUERRERO CHAPLIN DEL SECTOR DE

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social/Depto. Social: “Este caso es de la Sra. Adelinda Guerrero Chaplin del sector de [REDACTED] se encuentra en el [REDACTED] del Registro Social de Hogares, es una familia unipersonal, es pensionada, sus ingresos actualmente son de [REDACTED] que provienen de su pensión garantizada, tiene problemas de salud [REDACTED]

[REDACTED] tiene una red familiar activa principalmente que son sus hijas, quienes ayuda y acompañan constantemente en el aspecto emocional, contención y traslado, sin embargo en el presente no han podido ayudar en lo que es el mejoramiento de la vivienda, que se puede observar en las imágenes, que es el piso que se encuentra con desniveles, en la imagen no se puede apreciar muy bien, porque tiene un piso adhesivo, además lo que es la pieza [REDACTED] está sin forro o revestimiento interior, ante esto sugerimos un aporte de \$400.000.-, que va a permitir mejorar las condiciones de la vivienda”.

CASO:
Sra. Adelinda Guerrero Chaplin

INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR

COMPOSICIÓN FAMILIAR
✦ Vive Sola

TRABAJO
✦ Pensionada

Familia Unipersonal

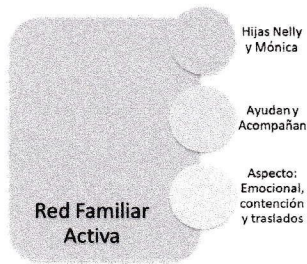
Vivienda En Regular Estado De Conservación

www.sanjuandelacosta.cl

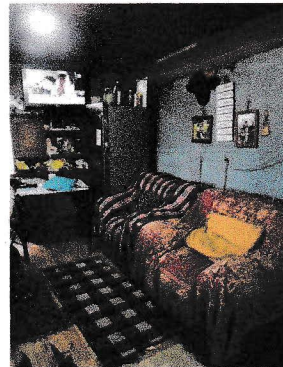


I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

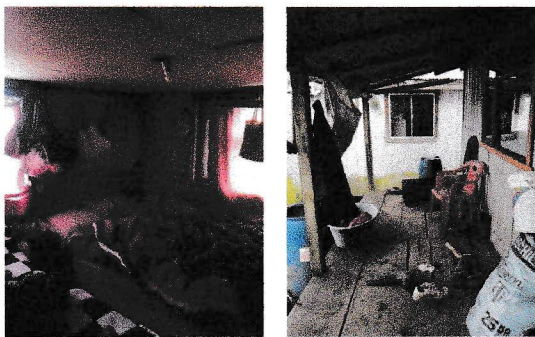
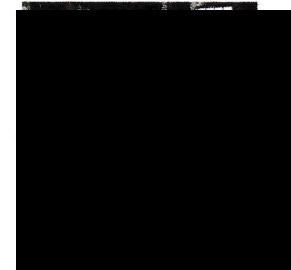
SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR



VIVIENDA ACTUAL



AUTOCONSTRUCCIÓN DE CASA CON RECURSOS PROPIOS.



SEÑOR PRESIDENTE: “Adicionalmente Sres. Concejales le estamos apoyando con planchas de zinc, recuerdo que nos habían pedido \$600.000.-, entonces le vamos hacer el aporte de \$400.000.- más las planchas de zinc de techo ¿Estamos de acuerdo en aprobar el aporte de \$400.000.-?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Adelinda del Carmen Guerrero Chaplin, con domicilio en el sector de [REDACTED], de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$400.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

3. EXPOSICIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO SOBRE SEGURIDAD COMUNAL

SEÑOR PRESIDENTE: “Educación va a realizar una exposición sobre seguridad, Constanza Millacan expuso la vez anterior en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, que son un poco las actividades que están consideradas dentro del plan de este consejo, desde la mirada de los establecimientos escolares, le he solicitado que se exponga también el Concejo Municipal, para que todos tengamos la misma información con respecto al tema”.




Srta. Constanza Millacan Huichalaf, Encargada Convivencia Escolar y Seguridad en el

DAEM: “Mencionar que soy la Encargada de convivencia escolar en el Depto. Educación Municipal, trabajo también como coordinadora extraescolar, y soy la contra parte en la comisión de educación y salud, efectivamente se me ha solicitado reiterar la presentación que realizamos en el Consejo de Seguridad Pública, por lo tanto las prioridades del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 -2025, incluye lo que son el robo en lugar habitado (no habitado), violencia intrafamiliar, abuso sexual y otros delitos sexuales, incivildades, consumo de alcohol y drogas, y abigeato, como educación nosotros podemos aportar a este trabajo en tres de estas prioridades que serían la violencia intrafamiliar, abuso sexual y otros delitos sexuales, incivildades, consumo de alcohol y drogas, por lo tanto voy a describir las tres y dar a conocer como estamos trabajando en educación y como vamos aportando, el objetivo para educación en relación a violencia intrafamiliar es principalmente visibilizar la problemática, prevenir, acompañar, las acciones que realizamos con respecto a VIF son dirigidas a diversos estamentos, me refiero a que nosotros trabajamos directamente con nuestros funcionarios, padres y apoderados, estudiantes según edades y la comunidad en general, ahora por qué indique violencia en el pololeo, quizás no es la misma temática, pero si aprovechamos la instancia para ir trabajando aquello que a futuro podría caer en una violencia intrafamiliar, estamos trabajando en cursos superiores de 7° a 8° básico, y en la enseñanza media violencia en el pololeo, tenemos una tabla que se llama el violentometro, donde los estudiantes ellos mismos de manera autónoma identificar acciones o situaciones que podrían generar violencia, eso nos va indicando en donde hay que tener cuidado, que hay que conversarlo con alguien o pedir ayuda, este trabajo está enmarcado dentro del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que lo tienen nuestros 10 establecimientos, el cual indica las acciones a realizar de manera preventiva durante el año según las necesidades de su comunidad, este como les mencionaba es el plan preventivo, luego está el trabajo reactivo en donde ya hemos recabado la información, cuando tenemos una develacion de violencia intrafamiliar, tenemos nuestros protocolos de acción que están en el reglamento interno, que es como la carta magna que nos guía a nosotros como escuela, se nos indica los pasos a seguir de manera correcta de como acompañar y como denunciar, y nuestras redes de apoyo por sobre todo como el Cefam Bahía Mansa, Cefam Puaicho, Servicio de Salud Osorno, PDI, Tribunales y Carabineros son los que nos apoyan en esta temática, el siguiente propósito es reducir el nivel de abuso sexual y otros delitos sexuales, es una temática que lamentablemente está muy latente en nuestra comuna, si bien no quisiéramos si tenemos develaciones de abuso sexual durante los años, el objetivo es prevenir, sensibilizar a la comuna, visibilizar la problemática, reaccionar que es importante y acompañar, este año nos estamos centrando en evitar la sobre intervención y la revictimización, en algún momento luego de visibilizar esta problemática, aparecieron muchas maneras de actuar, pero cuando no hay un orden, comenzamos muchas redes de apoyo trabajando con un solo caso, y terminamos en una revictimización, es decir, hacer que la persona vuelva a revivir ese sentimiento a la víctima en este caso, eso es lo que tratamos de evitar, tenemos una nueva ley que está activa en la Región de Los Lagos desde octubre del 2022 donde cambio un poco la manera de denunciar, nuestros funcionarios fueron capacitados en esta nueva manera desde el año pasado, esto es abordado según estamento, si bien es un tema delicado que debemos trabajar de igual forma con cada uno de nuestros estudiantes, en la red comunal de convivencia escolar esta activa en nuestra comuna alrededor de 4 o 5 años, trabajo el año 2022 en diversos talleres que están a disposición de nuestra comunidad escolar donde pudimos dejar este material según la edad, tenemos material para trabajar de 1° a 4° básico, de 5° a 6° básico, 7° a 8° básico y educación media, porque son temas que en algunos casos según el nivel de desarrollo de nuestros estudiantes todavía no hemos podido ir tocando, este trabajo se

Constanza Millacan Huichalaf



encuentra enmarcado dentro del plan de gestión de convivencia escolar, plan de trabajo COMSE, todos nuestros establecimientos cuentan con plan de sexualidad, afectividad y género, y por supuesto nuestras redes de apoyo, nuestro último propósito disminuir el consumo de alcohol y drogas, el objetivo es un trabajo preventivo que se realiza ya hace algunos años, en algunos momentos tenemos apoyo de SENDA, pero principalmente es el trabajo autónomo de nuestros establecimientos, esta abordado desde diversas áreas, según el estamento, me refiero a diversas áreas, porque en algún momento se trabajó la manera preventiva indicándole a los estudiantes que el trabajo de drogas puede ser un delito, trabajamos esa área, pero el año pasado lo abordamos de otra manera, indicándole al estudiante cuáles son los efectos que le produce al cuerpo el consumo de drogas, entonces a aquellos estudiantes que no logramos sensibilizar con la primera parte, estamos trabajando ahora el cuidado de nuestro propio cuerpo, dejando entonces el alcohol y las drogas, que se trabaja con el plan de gestión convivencia escolar, plan de trabajo educación extraescolar aquí podemos entregar espacios seguros y de buena convivencia, y tenemos un programa con el Cefam Puaucho que se llama tercer tiempo sin alcohol y drogas, es muy conocido en el fútbol en nuestra comuna, donde el tercer tiempo siempre termina en consumo, así que nosotros generamos jornadas deportivas y preventivas, plan de trabajo COMSE y promoción, Mesa Comunal de prevención de consumo problemático que se activó este año con SENDA, y las redes de apoyo por supuesto. Este es el trabajo que les puedo comentar relacionado con el Plan de Seguridad Pública Comunal”.



Convivencia y Seguridad Escolar

DAEM SAN JUAN DE LA COSTA
Junio 2023

Prioridades Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025


- Robo en lugar habitado (No habitado)
- Violencia Intrafamiliar
- Abuso Sexual y otros delitos sexuales
- Incivildades, consumo de alcohol y drogas
- Abigeato

Prioridades Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025 - EDUCACIÓN

- Violencia Intrafamiliar
- Abuso Sexual y otros delitos sexuales
- Incivildades, consumo de alcohol y drogas

Propósito 2: Reducir el nivel de Violencia Intrafamiliar

- Objetivo: Visibilizar la problemática, prevenir, acompañar
- Acciones:
Para diversos estamentos
VIF- Violencia en el palacio- vulneración de derechos
- Plan de gestión de la Convivencia Escolar-Trabajo preventivo
- Protocolos de acción –Trabajo reactivo
- Redes de apoyo



Propósito 3: Reducir el nivel de Abuso Sexual y otros Delitos sexuales.

- Objetivo: prevenir, sensibilizar, visibilizar, reaccionar, acompañar.
- Evitar la sobre intervención y la revictimización.
- Abordado según el estamento. Trabajo Red comunal de Convivencia Escolar.
- Plan de gestión Convivencia Escolar
- Plan de Trabajo COMSE
- Plan de Sexualidad, afectividad y género.
- Redes de apoyo



Propósito 4: Disminuir el Consumo de Alcohol y Drogas.

- Objetivo: Trabajo preventivo continuo durante el año escolar.
- Abordado desde diversas áreas, según el estamento.
- Plan de gestión Convivencia escolar
- Plan de trabajo educación extraescolar.
- Plan de Trabajo COMSE y Promoción.
- Mesa comunal para la prevención de consumo problemático.
- Redes de apoyo



SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Constanza. ¿Hay alguna consulta Sres. Concejales?”.



CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “En el propósito que es reducir el nivel de abuso sexual y otros delitos sexuales, su objetivo es prevenir, sensibilizar, etc., ¿Cómo se lleva a cabo este objetivo?, ejemplo sensibilizar”.

Srta. Constanza Millacan: “¿Cómo sensibilizamos?, el primer hito para trabajar esto es visibilizar la problemática, en algún momento tendemos a trabajar estas temáticas como tabú, el problema de los tabús es que si los escondemos no podemos trabajar, ¿Cómo prevenimos? Este es un trabajo que estamos realizando en el aula, pero también es transversal con cualquiera de nuestras actividades, por ejemplo extraescolar y convivencia escolar, se trabaja en el aula desde orientación, desde el área de las ciencias naturales, desde educación física y el área de deportes, prevenimos y realizamos jornadas en algunos de los casos con el apoyo del Cesfam, que es con profesional matrona, el principal trabajo por ejemplo es identificar cuáles son las partes del cuerpo que me pueden tocar o no, cuales son las privas y cuáles no, eso es desde los más pequeños, y es donde más ojo podemos colocar, eso es lo que nos indica de manera muy abierta que está pasando o no, cuando ya son más grandes tienden a esconder estos temas, ese es un trabajo que se avisa a los apoderados, solamente se informa, no se solicita autorización, porque como educación debemos dar un espacio seguro a nuestros estudiantes, de esa manera prevenimos con talleres de sensibilización”.

Sra. Ximena Tiznado – Jefa (s) DAEM: “Disculpa Constanza, también sacar de que esto no es lo normal, porque ese un cambio que también hay que hacer, todo esto esta normalizado, entonces es cambiar esa visión de que no es normal lo que ocurre, eso trabajamos, para que cuando ellos sientan la necesidad de decir pensé que era normal, pero no voy a contar, porque no es lo que debiera ser, ese es un punto importante sobre todo en la relación profesor jefe, encargados de convivencia y las visitas que realizan los psicólogos a los establecimientos”.

Srta. Constanza Millacan: “Solamente para complementar la respuesta, me faltó indicar que en visibilizar también está el trabajo del concepto, porque la comunidad en general tiende a no darle la importancia al abuso sexual por ejemplo, porque hacen la diferencia con la violación, más bien nos centramos en la violación, en la agresión con penetración y no en la agresión sexual, ahí tenemos que colocar arto ojo con nuestros alumnos”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Me quedo dando vuelta en el sentido de los adultos, profesores y la educación, la responsabilidad tan grande que hay, y cuando señalan que a ciertos alumnos y dependiendo del nivel que están cursando, entonces mi pregunta es ¿Hasta qué edad o curso solamente se informa a los apoderados y no se les pide autorización?, no sé si se entiende, dado que ocurrió un caso más al norte del país y ha causado revuelo, los apoderados elevaron la voz, ¿Entonces como esta eso regularizado?”.

Jefa (s) DAEM: “Siempre cuando hablamos de menores de edad, siempre tiene que estar informado el consentimiento de los padres y apoderados, desde el punto de vista de cómo sucedieron las cosas en esta situación noticiosa que sucedió, no lo conozco, pero nosotros cuando tenemos trabajo organizado entre salud y educación siempre lo primero que parte es con el consentimiento informado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero no se auto condice con lo que acaba de señalar”.

Srta. Constanza Millacan: “Voy a hacer la aclaración, a lo que yo me refiero con jornada preventiva, es trabajar la temática, lo que se realizó en este caso en lo que salió en la noticia tiene que ver con el control preventivo adolescente, para eso efectivamente ahí tenemos un consentimiento informado, en algunos establecimientos de manera unificada por parte de nuestros apoderados, a lo que me refiero es que no puedo esconder el trabajo de quien puede tocar o no y preguntarle al apoderado, porque eso es parte de la educación, pero ese trabajo preventivo no incluye por ejemplo educación de identidad de género, la identidad de género se trabaja mucho más adelante, este otro es un trabajo del



cuerpo, cuáles son mis partes privadas y cuáles no, cuales son las buenas y malas mentiras, va desde ese carácter la conversación que se realiza con los niños”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Quizás quede muy pegado con la frase que dice que solamente se le informa al apoderado, ahí sentí como que no tienen opinión, a eso voy yo”.

Srta. Constanza Millacan: “Es que está dentro del mismo contenido, está dentro de ciencias naturales y en educación física que es el trabajo de mi corporeidad, ahora si es un trabajo con salud sobre del desarrollo corpóreo, se pide la autorización o consentimiento informado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En estos tiempos es muy difícil o complicado tratar estos temas, hasta qué punto están las sensibilidades. Mi última consulta en el propósito de reducir el nivel de violencia intrafamiliar, cuando hablar del plan de gestión de la convivencia escolar en el ámbito preventivo, luego viene este trabajo reactivo, donde hay que reaccionar, bajo esa lógica en el tiempo que ha transcurrido, que antecedentes numéricos tienen de algún tiempo a la fecha, que tendencia podemos tener, porque los números hablan, en ese sentido, no sé si lo tienen, sería bueno que se pudiera analizar en algún momento, dada que se previene o se reacciona de acuerdo a mínimos y si no algo está mal, eso se ve con números, de lo contrario no lo podemos medir en este plan, hoy día no está, no quiero colocarlos en aprietos, pero sin embargo creo que es importante saber dentro de un año escolar cuanto se reacciona, y si hubo o no prevención, eso a modo genérico”.

Srta. Constanza Millacan: “Efectivamente las cifras si me hubieran consultado las hubiera traído, de todas maneras no es una cifra que nosotros generamos sino que finalmente se nos informa, porque la violencia intrafamiliar no se genera dentro del establecimiento, sino que es parte de otras organizaciones, lo que nosotros generalmente hacemos es prevenir y cuando tenemos una revelación dentro del establecimiento, porque el profesor le dio seguridad al estudiante, nosotros acompañamos en el área psicológica, siempre y cuando desde tribunales no haya un acompañamiento que haya sido derivado a una red externa, si tiene un acompañamiento nosotros no podemos intervenir, ahora que pasa con la violencia intrafamiliar al igual que con el abuso sexual, nosotros tomamos la revelación escribimos tal cual como lo dijo el estudiante, no le consultamos nada, no lo cuestionamos, hacemos la denuncia dentro de 24 horas, no podemos sobre pasar eso, porque es por ley ese horario, luego quedamos a plena disposición de tribunales, si tribunales dice que debemos acompañar, nosotros lo hacemos, si dicen que debemos dar flexibilidad en la asistencia, nosotros entregamos eso”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Usted dice se hace la denuncia, entonces uno podría decir ¿Cuántas denuncias se hacen dentro de un periodo o estos últimos años?, lo otro es el uso del violentómetro, dijo que lo estaban ocupando, eso arroja también números, a parte de los gráficos uno puede ver a donde hacer hincapié, eso es importante saberlo, es importante saber ese resultado”.

Srta. Constanza Millacan: “El violentómetro lo trabajamos sobre todo en Educación Media también en 7° y 8° básico, lo ocupamos ya que en esa edad los alumnos tienden a esconder un poco las cosas, el violentómetro es como un afiche donde se indican diversas situaciones, entonces el estudiante sin la necesidad de decirle al profesor, puede identificar esas conductas posiblemente abusivas, en muchos casos no se nos informa, ellos mismos pueden prevenir eso”.

CONCEJAL PÉREZ: “Eso está más enfocado al autocontrol”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Señorita en primer lugar felicitarla, muy clara su presentación, también al DAEM de que nos entreguen estos conocimientos, porque la preocupación que tenía era lo mismo en lo que respecta a las noticias, pero fueron otras las situaciones, que reacciona netamente de salud, como se hizo allí uno lo sabe, porque no estuvo en ese sector, pero si para mí es muy importante que cuando llega al Jardín Infantil ya se les esté entregando conocimiento, fíjese que yo encontré en su presentación eso,

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

para mí eso es lo importante, porque lo que uno aprende hasta los 8 años, eso le va a quedar para el resto de la vida, así que de calidad creo que está siendo según su presentación, pero me quedo dando vuelta el propósito disminuir el consumo de alcohol y drogas, en eso quede muy preocupada, porque dice objetivo preventivo continuo durante el año escolar, solamente del recinto escolar, pero que pasa después de que termina el horario escolar, allí especialmente en el litoral estamos viendo, ya no es solamente el alcohol sino que ahora es la droga, nosotros como municipio hemos querido alejarla creando espacios donde se puedan recrear, pero lamentablemente carabineros no se hace parte, aquí me llamo la atención no tener en el colegio a la PACI, no sé si trabajan con los colegios o no, porque ellos andan en todas las comunidades, ¿Pero cuál es el trabajo que están realizando?, obviamente son carabineros, por lo tanto eso a mí me falta, que esto se haga un solo cuerpo, que podamos nosotros de verdad prevenir, porque de lo contrario estar haciendo tan poco en el horario escolar Sra. Ximena Tiznado, no nos sirve eso, porque después de las cuatro o cinco de la tarde que salen de clases, le queda mucho rato, donde los niños están haciendo cualquier cosa, menos estar estudiando o estar recreándose sanamente, ojo ahí, ustedes están llamados a buscar esas conexiones, la PACI sé que igual tienen otro nombre, también están insertos en la mesa de seguridad, que no vengam solamente a decir unas palabras, en las comunidades me molesta que estén para la foto, y no estamos haciendo lo que realmente necesitamos, eso es importante para mí que como Municipalidad Sr. Alcalde podemos exigir, porque a ellos se les está pagando para eso, para que hagan rondas, realicen la prevención, que converjan con los niños y pueda logarse eso que usted dice, primero veo y cuido mi cuerpo, eso es muy bueno, pero solos dejándolos al libre albedrío, lamentablemente todo lo que ustedes hagan no va a servir. Eso es lo que me falta en esta presentación”.

Srta. Constanza Millacan: “Efectivamente nuestra responsabilidad está dentro del área escolar, si quiero aportar a su consulta o intervención, que está activa desde este año la mesa comunal para prevención de consumo problemático, que incluye diversos estamentos de la Municipalidad, donde estamos orientados a darle mayor oferta a los estudiantes, sino que es un trabajo preventivo en general, desde todas las áreas de la Municipalidad”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero que no sea solamente lo municipal, por favor, eso no más Sr. Alcalde, porque uno lo ve, ayer estuvimos en una tremenda reunión, yo decía ¿Porque andan cuatro y para que necesitamos tantos?, son preguntas que un osee hace, bueno sería ya que se les paga con dinero de todos los chilenos, que como seguridad noes ten sentados solamente sino que den sus vueltas porque aquellas áreas conflictivas, que saben en donde están, eso quería acotar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece bien, lo que pasa Sylvia es que dentro del plan comunal de seguridad pública, los estamentos que participan tienen que cumplir ciertas actividades, dentro de eso carabineros tiene que cumplir una serie de actividades, que están contempladas, donde están los patrullaje, esta lo que tú haces mención, los voy a invitar para que vengam a exponer también, de echo le hicimos llegar ya que estamos haciendo un seguimiento al plan de seguridad pública, porque efectivamente lo que tiene que suceder es que a lo que ellos se comprometieron, libremente, porque nadie los obligo, tiene que hacerse, le envié un oficio al coronel para que nos dé cuenta de cada una de las actividades que carabineros se comprometió en el plan comunal de seguridad, no basta con sentarnos en la mesa, para que me cuenten cuantas situaciones se han producido, sino que se comprometió a hacer tales actividades, bueno uno quiere saber si las desarrollo o no, las hizo o no, eso es algo simple, eso pasa con Carabineros, PDI, Servicio Agrícola Ganadero, Conaf, la Marina, etc., cada institución se comprometió con actividades dentro del plan comunal, lo que nosotros les estamos diciendo hoy día es que lo que dijeron lo hagan”.



CONCEJAL CAÑULEF: “Me parece muy bien, ojala sea una sesión especial, para que tengamos tiempo suficiente para preguntar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora el trabajo que ustedes desarrollan en educación, es obviamente con la comunidad educativa, todo esto a punta a cambiar actitudes y conductas, eso es muy difícil, por eso se parte con niños a temprana edad, porque es evidente lo que tú dices que un niño si no le dicen que tales partes no deben tocarse, fue se naturalizan, el abuelo u otro que es el que está al lado comienza tocar zonas que no son las adecuadas, porque esto se produce dentro de la familia, son familiares cercanos cuando se produce un abuso sexual, es el primer escenario, por lo tanto uno tiene que tener claridad en hacerle conciencia al niño de que esas son zonas privadas, que no se pueden tocar, con criterio, con cierta sensibilidad, porque efectivamente estas tratando con niños, eso es complicado, hay que tener tino para ello, y no siempre uno encuentra profesores con tino o el criterio no te lo da ninguna universidad, eso lo tiene o no, por lo tanto de repente se ven cosas que no debieran ser, desde el punto de vista de cómo te acercas y abor das el problema”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Como lo están haciendo y como lo presento la señorita encuentro que esta muy bien, porque está prácticamente desde que nace ya inculcándole paulatinamente, eso es bueno, que el niño vaya a medida que va creciendo conociendo cosas de la vida, la vida es fácil vivirla”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Sin embargo, una observación igual, durante el periodo de análisis de la posible constitución que iba a ser, era un tema de debate este punto, pero de alguna forma aquellos que rechazaron esta nueva propuesta, tenían miedo justamente a esto que es VIF y hacer educación sexual desde pequeños, eso fue uno de los puntos, tema de debate entre dirigente de cómo le iban a hablar de esos temas a sus hijos, eso fue tema importante de análisis, eso es difícil a esos temas de difusión, bueno ahí se menciona la mesa de comunal para prevención de consumo problemático ¿Cuándo sesionan?, ¿Quiénes la conforman?”.

Srta. Constanza Millacan: “No recuerdo bien, pero me parece que son bimensuales y la lidera Gabinete”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, lo hace Eliana Hernández, son reuniones bimensuales, y lo lleva a cabo la Jefa de Gabinete”.

Srta. Constanza Millacan: “Para darle cierre al tema y para darle tranquilidad a la temática que volvió a salir por parte del concejal, la educación sexual que realizamos con nuestros estudiantes nuestra red de convivencia escolar dijo ojo nos puede traer este tema alguna problemática, por eso hicimos este taller explicando cómo se va a trabajar, y también aprovechando de sensibilizar a nuestros apoderados, entonces trabajamos con los funcionarios, apoderados y luego con los estudiantes. Por ultimo mencionar que como educación tenemos harta expectativas en este trabajo que se está realizando de manera comunal, porque es donde nosotros generalmente nos falta, el trabajo con el resto de la comunidad con los estudiantes tenemos posibilidades de trabajar, pero con los apoderados y comunidad justamente es donde estamos un poco cojo, así que tenemos harta expectativa en el trabajo que estamos realizando este año”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias. Solamente como sugerencia sería bueno que ustedes llevaran una estadística o un registro de los últimos tres años, para ver el impacto que tiene el trabajo que ustedes desarrollan desde el punto de vista preventivo, lo que decía Marcelo hace un momento ¿Tenemos menos casos de denuncia por abuso sexual dentro de las unidades educativas?, me entiende”.

Srta. Constanza Millacan: “Para mi algo positivo seria que hubieran más denuncias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien, pero en términos cuantitativos si tu disminuye, es como la cifra negra que hablan como oculta, pero en general si tu tiene estadísticas cuantitativas, si ha disminuido eses importante, si no tenemos grandes conflictos como es



el tema de la convivencia escolar, bueno quiere decir que el trabajo que están desarrollando tiene sentido, porque entre menos bullying, antes igual se agarraban a combos por así decirlo y no había ningún problema, pero hoy día es bullying, es mucho más sensible, sofisticado, si tú tienes una buena convivencia escolar, eso tiene buenos resultados en el SINCE, eso está más que demostrado, buena convivencia, buenos resultados, mala convivencia y los resultados se ven desmejorado, entonces esos datos estadísticos hay que llevarlos”.

4. EXPOSICIÓN EN EL ÁMBITO DE SALUD SOBRE SEGURIDAD COMUNAL

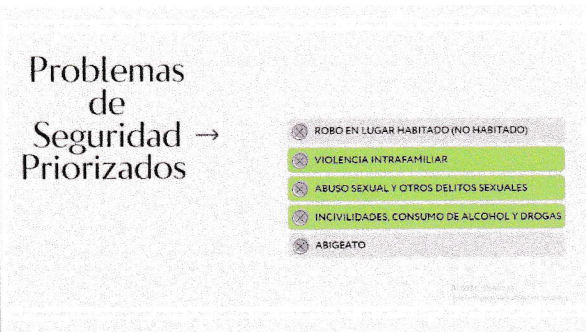
SEÑOR PRESIDENTE: “Esta presentación es desde la misma perspectiva que la anterior, pero desde el ámbito de la salud, para mi es importante que ustedes tengan conocimiento de que estos sistemas están siendo trabajados, están siendo abordados”.

Srta. Leslie Carrillo - Encargada Dirección Cefam Bahía Mansa: “Efectivamente les voy a comentar en lo que estamos trabajando como salud a nivel comunal, tenemos el plan comunal de seguridad pública del Departamento de Salud Municipal, bueno los problemas de seguridad pública priorizados son 5, pero nosotros nos como salud nos enfocamos en tres que son violencia intrafamiliar, abuso sexual y otros delitos sexuales, incivildades, consumo de alcohol y drogas, los objetivos al respecto son reducir la violencia intrafamiliar, reducir el nivel de abuso sexual y otros delitos sexuales, disminuir el consumo de alcohol y drogas, como salud tenemos tres pilares para trabajar de manera estratégica que una es la promoción, que consiste en fortalecer habilidades de las personas con el fin de ejercer control sobre los determinantes de la salud, luego tenemos la prevención que es reducir los factores de riesgo y por último la difusión que es facilitar el acceso a la información, todo esto lo trabajamos por ciclo vital, en infancia los mayores problemas que vemos son la vulneración de derechos NNA, VIF que dentro de los datos que nosotros manejamos en el 2021 teníamos alrededor comuna derivación peri 50, en el año 2022 bajo como al a mitad, pero este año en abril ya superamos lo que teníamos el año completo del 2021, deserción escolar, negligencia parental, vulneración de derechos de salud, lo que estamos trabajando aquí son talleres con la familia, talleres programa Chile Crece Contigo, talleres de parentalidad a padres que es la primera infancia con padres que tiene hijos menores de 5 años, que se llaman nadie es perfecto, donde se le enseña a los padres los primeros cuidados, luego tenemos consejerías familiares derivadas por Tribunales de Familia o la Fiscalía de Osorno, donde aquí la mayoría son por violencia como les había mencionado y un poco más por alcohol, esas son lo fuerte que tenemos, derivaciones por abuso sexual no tenemos, generalmente se trabaja localmente sino como entidades dedicadas a eso, tenemos la mesa de infancia con intersector, y reuniones de coordinación con escuelas, en la intervenciones por ciclo vital adolescente tenemos vulneración de derechos, VIF, violencia en el pololeo, deserción escolar, consumo problemático de alcohol y consumo de drogas, aquí realizamos actividades como amor joven en las escuelas sobre prevención de consumo de alcohol y drogas, jornadas de salud mental infanto-juvenil que se han hecho con proyecto FNDR, jornadas deportiva tercer tiempo sin alcohol ni drogas, taller de consumo problemático y taller violencia intrafamiliar, también tenemos intervenciones en el ciclo vital mujer donde lo que más se ve es violencia intrafamiliar, consumo problemático de alcohol, se ha postulado a proyecto de ley de alcoholes, proyectos grupos de autoayuda,, talleres de pintura en el sector de Bahía Mansa con varios grupos etarios, en realidad le dio una perspectiva de habilidades a las personas, muchos estaban contentas ya que no tomaban hace mucho un lápiz o pincel, fue bueno ya que se les dio un valor y pudieron vender muchas pinturas, fue



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

un momento solo para ellas, en realidad de esa forma tratado de potenciar ciertas cosas, y ver el cómo ellas veían el alcohol dentro de sus casas, ya que esto está como muy normalizado, tratar de conversar al menos la temática, también tuvimos grupos de proyectos en la posta de Cuinco por VIF, entonces tenemos talleres de consumo problemático, VIF, y la participación en mesa de prevención de género comunal, en el ciclo vital adultos también tenemos problemáticas que son VIF, ingreso control de impulsos derivados por tribunales de familia, fiscalía y/o Juzgado de Policía Local, ese control de impulso es de padres que ejercen violencia contra los menores y están obligados estar en terapia, consumo problemático de alcohol y drogas, parentalidad por negligencia derivados por Tribunal de Familia, aquí se han realizado el ingreso a programa de salud mental por consumo problemático, proyectos de ley de alcoholes donde se está trabajando con Doña Delia, aquí le derivamos pacientes para trabajar el consumo de alcohol, también se elaboró un proyecto de buenas prácticas que se trabajó con usuarios con problemas, porque por lo general uno trata la prevención, pero aquí se trabajó con usuarios que presentaban consumo problemático de alcohol, se hizo una actividad donde se ganó un proyecto que se llamaba Lawen Tapu Ñen Piuke, en el ciclo vital de adulto mayor lo que uno más ve es la violencia intrafamiliar, abandono y negligencia, consumo problemático de alcohol, aquí nuestra acción es el taller MAS adulto mayor autovalente en donde hay un trabajo en los territorios, en donde desarrolla varios talleres donde se potencia sus habilidades, trabaja todo el equipo de salud que está a cargo de una kinesióloga y una terapeuta ocupacional, talleres de autocuidado y prevención, entre otros. Entre los programas y proyectos adjudicados y ejecutados tenemos de espacios amigables para el adolescente, luego el de detección, intervención y referencia asistida en alcohol, tabaco y otras drogas, el otro es el proyecto de ley de alcoholes, estos proyectos salen para postular todos los años, estos se postulan de manera aparte, no es que salud tenga la obligación de postularlos, pero uno los ve y postula, porque en el fondo uno sabe que esta la problemática y tiene los recursos limitados, es la única forma de potenciar este trabajo, así que todos los años postulamos, también se postula a FNDR con temáticas jornadas de salud mental adultos mayores y mujeres. Dentro de los hitos importantes que hemos trabajado esta la conmemoración del día internacional de la mujer que hizo en marzo del 2022, proyecto de ley de alcoholes, revista salud a toda costa donde también tocamos temas de prevención, esa revista a seguir saliendo así que la idea es que sigan saliendo temas relevantes a la mesa, hay cosas que se están trabajando para la segunda edición, también tenemos las derivaciones a la kimche Sra. Delia Pailapichun, el pasacalle en Puaucho, mesa de prevención de alcoholes en Cuinco, Apaga la Sed con Agua que es un trabajo preventivo con Carabineros en la prevención de alcohol, y lo que siempre trabajamos que son las ferias saludables y las mesas territoriales que se hacen año a año, en las imágenes pueden ver la evidencia de lo que se ha hecho”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa Concejo Municipal

Objetivos

→

- Reducir Violencia Intrafamiliar VIF
- Reducir el nivel de Abuso Sexual y otros Delitos Sexuales
- Disminuir el Consumo de Alcohol y Drogas

Estructura de estrategia

- PROMOCIÓN**
Proceso, que consiste en fortalecer las habilidades y capacidades de las personas y/o comunidades para emprender una acción, con el fin de ejercer control sobre los determinantes de la salud
- PREVENCIÓN**
Medidas destinadas a la reducción de factores de riesgo, detener avances de enfermedades y atenuar sus consecuencias una vez establecida.
- DIFUSIÓN**
Facilitar el acceso a la información, referente a las acciones en salud en pro del beneficio de la población en general.

Intervenciones por ciclo vital

Infancia

Vulneración de derechos NNA
Violencia Intrafamiliar
Deserción escolar
Negligencia Parental
Vulneración Derecho a la Salud

- Talleres con Familia
- Talleres Programa Chile Crece Contigo
- Talleres de Parentalidad a Padres (NEP)
- Consejerías Familiares a Familias Derivadas por Tribunal de Familia, Fiscalía Osorno
- Mesa Infancia con Intersector (Escuelas-Hospital-Salud-CHCC-OPD/OLN)
- Reunión de coordinación con Escuelas

Intervenciones por ciclo vital

Adolescente

Vulneración de Derecho
Violencia Intrafamiliar
Violencia en el Pololeo
Deserción Escolar
Consumo Problemático de Alcohol
Consumo de Drogas

- Jornada "Amor Joven" Talleres en Escuelas sobre prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco (Fondos DIR Detección, Intervención y Referencia asistida en alcohol y Drogas)
- Jornada Salud Mental Infantojuvenil Sobre Prevención VIF-Abuso sexual-Consumo de sustancias (Proyecto FNDR 7%- Comité de Desarrollo Salud CBM) Escuelas-Jardines-Carabineros-OPD-Cesfam-Familias, en versiones anteriores de Jornada se trabajó con Fondos Alcohólicas.
- Jornada Deportiva "Tercer Tiempo sin alcohol ni Drogas" (Fondos DIR)
- Talleres Consumo Problemático de Alcohol y Drogas
- Talleres Violencia Intrafamiliar y en el Pololeo - P. Adolescente

Intervenciones por ciclo vital

Mujer

Violencia Intrafamiliar
Consumo Problemático de Alcohol

- Proyectos Ley de Alcohólicas (SSO/MINSAL) (Talleres de Huerto de hierbas medicinales- Taller de Pinturas)
- Proyectos Grupos de Autoayuda (Mujeres Posta de Cuinco derivadas del equipo psicossocial dentro del programa Salud Mental, VIF)
- Talleres Consumo Problemático de Alcohol en Postas y EMR
- Talleres de Violencia Intrafamiliar en Postas y EMR
- Participación en Mesa Prevención Violencia de Género Comunal

Intervenciones por ciclo vital

Adulto

Violencia Intrafamiliar
Ingreso control de impulsos derivados por Tribunales de Familia, Fiscalía y/o Juzgado de Policía Local
Consumo Problemático de Alcohol
Consumo de Drogas
Parentalidad por negligencia derivados por Tribunal de Familia.

- Ingresos a Programa de Salud Mental por Consumo Problemático de Alcohol y Drogas
- Proyectos Ley de Alcohólicas SSO-MINSAL (Huertos - Pinturas-derivaciones a la Kimche tanto hombre como Mujeres por consumo problemático de alcohol)
- Proyectos Buenas Prácticas - Trabajo con usuarios con consumo problemático de alcohol Lawren Tapu Nen Piule Medicina para el alma y el corazón (SSO-MINSAL)

Intervenciones por ciclo vital

Adulto Mayor

Violencia Intrafamiliar
Abandono y Negligencia hacia el Adulto Mayor
Consumo Problemático de Alcohol

- Taller MAS Adultos Mayores Autovalentes +
- Talleres de Auto cuidado y Prevención
- Proyectos Ley de Alcohólicas Proyectos Ley de Alcohólicas SSO-MINSAL (Huertos - Pinturas-derivaciones a la Kimche tanto hombre como Mujeres por consumo problemático de alcohol)

Programas y Proyectos adjudicados y ejecutados

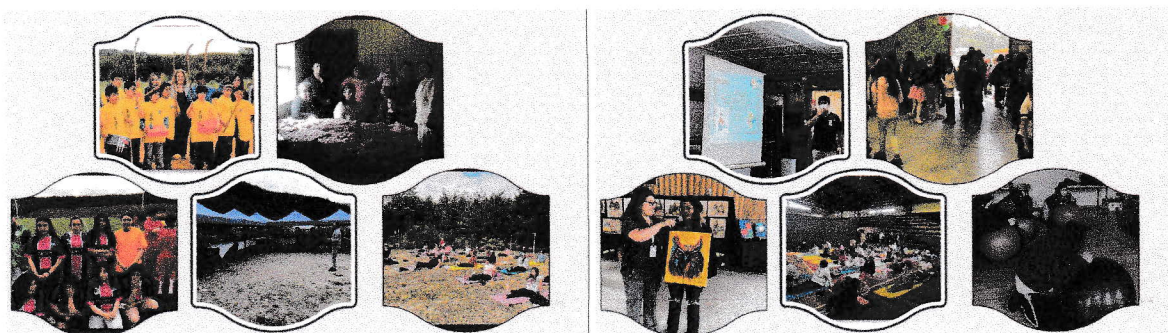
- Espacios amigables para el adolescente - MINSAL-SSO \$14.991.000
- Detección, intervención y referencia asistida en alcohol, tabaco y otras drogas (DIR) - SSO \$2.056.000
- Proyecto Ley de alcohólicas - SSO - MINSAL 1.859+16.259+3.085.14 = \$21.203.000
- FNDR 8% (Fondo Nacional Desarrollo Regional) En proceso de postulación SSM, Con Comité de Desarrollo de Salud - Temática (Jornada de Salud Mental - Adulto Mayor y Mujeres)

Hitos importantes

- Comemoración día Internacional de la Mujer 14/03/2022 Jornada "San Juan Cuida a las Mujeres" Organizado por Oficina de la Mujer de la L. Municipalidad y DESAMP. Temas: Autocuidado-Violencia contra la mujer (P. Jorge Araya - JIRAVIT Unidades Regionales de Atención a las Víctimas y Justicia Ficcional) 09/03/2023 Jornada "Comemoración" Yoga - VIF - Carabineros - Detenciones - Prevención Ambiente Salud.
- Proyecto Ley de Alcohólicas Enfoque a Usuarios y Familias con situaciones de Vulnerabilidad como: VIF - Talleres de Pintura Artística Alcohólicas - Talleres de Huerto - Talleres costura - Yoga - Templos alternativos
- Revista Salud a toda Costa - Convoaca tema prevención en Alcohol Proyecto Ley de alcohólicas Se entregan 150 ejemplares de su primera Edición - Alchico de ODI Revista 60 unidades distribuidas en Establecimientos Públicos de la comuna y Página Web Salud San Juan.
- Derivación a Kimche Sra. Delia Pallaphim por consumo problemático de alcohol
- Paseo Calle en Paseocho Se realizó marcha con enfoque en la prevención de violencia de género, participaron Mujeres siglo XXI - Liceo - Escuela - Salud - Organizaciones comunitarias - Jardín Infancia.
- Mesa Prevención de Alcohol en Cúinco Trabajo conjunto entre salud y comunidad
- Apaga la sed con Agua - en conjunto con Carabineros en ruta Trabajo preventivo en conjunto con Carabineros, en prevención de alcohol.
- Ferias Saludables - Mesas Territoriales



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cuál es la variable que están trabajando?, no escuche muy bien con respecto al ciclo vital infancia”.

Srta. Leslie Carrillo: “Violencia intrafamiliar, que son las mayores derivaciones que tenemos del tribunal de familia, que es lo que más nos llega”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cuéntanos un poco quien es Doña Delia?”.

Srta. Leslie Carrillo: “Doña Delia Pailapichun es la lawentuchefe del sector, se atiende con nosotros en Bahía Mansa, siempre está apoyando con los huertos y en el consumo problemático de alcohol, es una figura potente ancestral para nosotros, trabaja de la mano con salud, hemos tenido muy buenos resultados, hay gente que no accede al tratamiento habitual con nosotros, pero con ella sí”.

Directora Depto. Salud: “Complementando un poco, el tema de Doña Delia nació justamente por el rechazo que hay de parte de los bebedores hacia la terapia farmacológica, entonces ellos tienen un tratamiento de hierbas, que ha dado muy buenos resultados, partieron el año pasado con 10 personas, este año ya estamos llegando a los 20, fueron a exponer esta experiencia a Ñuble, porque ahí se está trabajando el tema indígena en ese servicio de salud, fue el equipo a exponer la experiencia y fue muy bien valorada”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Supongo que ella tiene sus propios precios y costos”.

Directora Depto. Salud: “Dentro del proyecto nosotros sacamos su costo, este es un FNDR, se financia por varias vías, y tiene un costo unitario por el tratamiento que dura entre seis u ocho meses, y ese costo se financia a través del proyecto mismo, para que la gente no se impidimento el entrar a tratamiento pro falta de presupuesto”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Hace un trabajo particular a las personas que lo requieran”.

Jefa Depto. Salud: “Se hace el contacto y ella trata al usuario o paciente, lo trata, lo convoca, lo cita, nosotros lo trasladamos y ella después emite una boleta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, es una experiencia atractiva, ya que ella trabaja desde el punto de vista de la creencia, no es del punto de vista clínico, sino del punto de vista de la creencia, por lo tanto puede tener mucho más efecto eso, porque en el fondo en las creencias restamos, es lo que nos da el sustento y el cemento, ahí estamos parados, y por lo tanto si estas interviniendo en algo que tu estas creyendo, puede tener más impacto el hecho que te den hierbas que un fármaco, que la gente al final lo rechaza porque no está acostumbrado, eso no está interiorizados en sus creencias y su estructura mental, puede que sea de mayor resistencia a ese tipo de tratamiento, no voy a médico, que voy a ir a la enfermera y le voy a ser caso, entonces este acercamiento es mucho más efectivo, porque efectivamente estas tratando desde la creencia”.

Directora Depto. Salud: “Además como equipo tomamos el grupo familiar”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entre salud y los pacientes quisiera saber ¿Hay un equipo facilitador?”.

Directora Depto. Salud: “No, lo hemos pedido, pero no nos han financiado, lo llevamos pidiendo hace mucho tiempo el facilitador”.



CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Agradecer la exposición, hay pequeños elementos o pequeñas acciones que quedan fuera, es normal y nada es perfecto, quiero rescatar dos cosas, este trabajo de pintura que se hizo y se montó una exposición en el domo, que es sorprendente, me llamo mucho la atención, la capacidad y la plasticidad, todo lo técnico de una pintura y como lo manejaron, dueñas de casas, entonces pensé en ese momento cuanto partido se le puede sacar a eso, referente a la violencia intrafamiliar, es un espacio de conversar y hacerles que hagan carne esto de la violencia intrafamiliar, de alguna manera todas las mujeres lo viven, de repente con un gripo destemplado pidiendo exigiendo y pidiendo, es violencia intrafamiliar, en esa instancia de los talleres encuentro que ellas se valoran, están en otra instancia de auto reconocimiento, creo que esos talleres serian buenos mantenerlos y a partir de ahí esa autoevaluación, autoestima, que se da en ese casi mágico, salen del taller y vuelven a una realidad, ahí hay que potenciar a la mujer para que llegue más empoderada, ese valer, el sentirse valoradas por sí misma, que también lo haga presente, más que ayudarle a eso, más cuando hay toda una red que las puede apoyar, porque muchas veces vuelve a la casa después de una actividad muy enriquecedora y todo lo que tú quieras, vuelve a quedar sumida un poco en lo mismo, creo que son instancias donde hay que ir un poco más allá de un mero taller de desarrollar capacidades atender una situación puntual, porque muchas veces nos quedamos en eso”.

Directora Depto. Salud: “Este es un trabajo permanente, la base del trabajo sobre todos con las mujeres, es el trabajo de la autoestima, es un trabajo que se ha dado y se viene trabajando hace mucho rato, se da este tipo de habilidades artísticas como también los conversatorios donde se habla de la sexualidad, se habla del yo y el cómo me siento, es un conversatorio bastante interesante que nos permite a nosotros por ejemplo en Cuinco hay un grupo de mujeres, que son bebedoras y que han reconocido y se dan instancias muy íntimas, que nos fortalece como equipo y que nos da el impulso para continuar con eso, gente que a lo mejor pensamos que en Cuinco no iba a resultar el yoga, y están maravilladas y no lo quieren soltar, hay logrado ese espacio y están a portas de transformarse en monitoras, ellas van a replicar esa experiencia en su habitad, barrio o comunidad”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Intervenciones en el ciclo vital especialmente con adultos mayores, la violencia intrafamiliar que es algo ya transversal, el segundo punto es aquí abandono y negligencia hacia el adulto mayor, aquí me quiero detener un poco en el sentido de ¿Que han tenido como experiencia en salud en denunciar?, así lo dice la ley, en este caso a los hijos”.

Directora Depto. Salud: “Vulneración de derechos”.

Srta. Leslie Carrillo: “Se hace, pero queda como en el vacío, por lo general lo que nos pasa frecuentemente y no es algo muy ajeno, hay muchos adultos mayores que algunos no tienen hijos, y otros tienen pero no les interesa por las razones que sean, pero de repente uno sabe que hay una ley que dice que si eres hijo tiene que hacer ese cuidado, se hace la denuncia, pero lo que se hace es sacar a ese adulto mayor a institucionalizarlo, ni hay un hogar para dejarlo, uno puede hacer la denuncia, pero queda en el papel, no tenemos un respaldo como grande como que el ministerio nos diga envíelos porque tenemos hogares de sobra, no existe, entonces lo que nosotros hacemos de forma paralela es aumentar las visitas domiciliarias con el adulto mayor, y colaborarnos con el voluntariado que tenemos en ambos sectores, le solicitamos a los mismo usuario que tenemos participan activamente con nosotros, que los vayan a visitar, que vean que se están tomando los medicamentos, que están comiendo, que se estén tomando los medicamentos, pero más allá lamentablemente no contamos con algo más profundo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En términos numéricos nuevamente, ¿En el último año o periodo, unos tres o cinco años han hecho denuncias?, esos cuantos han salido desde su



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

punto de vista que se han acogido y ha salido en su favor, de acuerdo a la negligencia que ustedes pueden ver”.

Directora Depto. Salud: “Menos del 10%, es un porcentaje bajísimo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Quiere decir que la ley está hecha, pero en la práctica no se hace de buena forma”.

Srta. Leslie Carrillo: “Como al final la ley no nos sirve mucho uno trata de intencionar que por lo menos los hijos le paguen una cuidadora o vayan una vez a la semana, que es insuficiente, pero tratamos de estar ahí llamándolos, que nos los dejen solos, porque muchas veces nos vienen a reclamar que no hacemos nada, a nosotros nos compete el tema de salud y el tema comunitario es de la familia, pero hay un tremendo vacío en la ley”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “San Juan de la Costa es la que tiene la población más adulta mayor comprada con el resto de las comunas de la región”.

Srta. Leslie Carrillo: “A nivel nacional tenemos la población más antigua”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Aquí hay que colocar una voz de alerta, y estos números claramente indican para respaldar ciertas acciones o apretar al gobierno central, me imagino que la ley dice lo más cercano primero que son los hijos, se supone que vienen más redes, ahora si se acaban las redes ¿Quién tiene la responsabilidad?, la institución más cercana es el municipio o salud por ejemplo, aquí hay responsables, porque pronto va a salir nuevamente la promoción y el cuidado del adulto mayor, hay una política regional del adulto mayor se está haciendo, ¿en que esta eso? No lo sé”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Trabajan con organismo no gubernamentales y la oferta es muy escasa”.

Directora Depto. Salud: “Y la provincia centraliza toda solicitud de incorporar a un adulto mayor a la institución lo centraliza al servicio de salud la provincia completa, ahí van de acuerdo a las vacantes, en el año abran unas tres vacantes”.

Srta. Leslie Carrillo: “Lo otro que pasa es que uno hace todos los esfuerzos, logramos el cupo y no lo quieren, porque hay veces que no quiere la familia, pero uno dice si tiene al adulto mayor en pésimas condiciones, como no vas a querer una ayuda, no va a estar en un cárcel, se puede ir cuando quiera, aun así esperando un cupo de años, la gente rechaza a última hora”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entiendo perfectamente el esfuerzo que hacen y la labor de ustedes, ahora lo que decía es que ahora hay un grupo de voluntariado, también la comunidad se está haciendo cargo por lo que se ve, ¿Qué labor nos está faltando?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es un trabajo permanente”.

Srta. Leslie Carrillo: “Yo diría mucho más hogares”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El 2021 el Alcalde de este municipio estaba conversando con el Padre Adrián”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es carísimo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Hay una estructura que está abandonada, es una cantidad de cemento importante en el ex policlínico de Misión San Juan”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Más que la inversión inicial en la infraestructura, son los costos de operación que son \$700.000.000.-, para que te de una magnitud del tema, porque te financian parte del equipo interdisciplinario, tiene que alimentarlos y todo, son \$700.000.000.- no los tenemos y ese es el tema”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿\$700.000.000.- mensuales?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Anual, hay que pagarle a la enfermera, medico, matrona, etc.”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Creo que los números son importantes y todo, pero cuando se habla de voluntariado creo que ahí hay que hacer algo, no todo es recurso”.

Directora Depto. Salud: “Lo que pasa es que hay una normativa Sr. Concejal, una normativa que no permite ejemplo la autoridad sanitaria tiene que dar la autorización



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

para que un local funcione, lamentablemente el edificio que tiene misión no cumple con ninguna normativa, eso lo visitaron, fue la autoridad sanitaria y reviso el tema, y no se autorizó porque no cumple con la normativa, después viene el Senama y también te pide otras exigencias, ha sido una preocupación constante, me consta el estudio de costos que se hizo con el servicio de salud, el SSO tiene un proyecto que cuesta \$1.500.000.000.- la infraestructura nueva”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entiendo la normativa y las leyes, pero hay muchas de estas que no tienen sentido, escuche la otra vez cuando anduve en un encuentro de alcaldes y cores en Puerto Octay, me gustaría que algún momento y es difícil, pero hay un Alcalde que estuvo en Quillota como 20 años, se transgredió la normativa, coloco entre la espada y la pared al servicio de salud, entonces cumplan la normativa y echen a todos los abuelos que están y se instalaron ahí por voluntad alcaldicia, transgrediéndose ciertas normativa, aquí un juego de política, normativas, costos y los materiales, pero el adulto mayor hoy día sigue sufriendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero ese es otro tema”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quiero decir algo al respecto, era mi sueño dorado cuando inauguramos el hospital nuevo, era mi sueño e hice la gestión inmediatamente con el Padre Adrián, me dio carta blanca para que viera eso, pero en el andar me di cuenta exactamente lo que dice el Alcalde, nosotros no contamos con los recursos, voluntariado puede haber, pero no podemos abusar de ellos tampoco, ahí hay solamente tres mujeres que están ayudando en el hospital a llegar con los enfermos, con los adultos en espacial, no tenemos esos recursos, por eso cuando apuntamos como municipio a tener viviendas tuteladas, bueno digo que eso va hacer una pequeña solución, más viviendas tuteladas debiéramos tener, pero se necesita dinero para poder mantener a esa gente, también hice el ejercicio de llevar personas a las viviendas tuteladas, pasaban frio y todo, que tuve que traérmelos de vuelta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Doña Candelaria dijo que no”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exactamente, lo tuve que hacer, porque uno no puede dejarlos botados, bueno se les hizo una casa y ahí se conformó, hay hartas cosas que uno ha hecho y no se puede hacer más, entonces apunto a que se denuncie a los hijos y se les obligue, es su obligación tener a los adultos mayores en mejores condiciones, eso quería acotar”.

CONCEJAL PÉREZ: “En realidad todo lo que se ha dicho, se puede hacer y se hace, pero también seamos claro y transparente, no solo en esta área sino en las demás áreas uno tiene que tener la fortaleza de decirle las cosas como son, porque aquí es responsabilidad de la familia, muchas veces para quedar bien como autoridad no somos capaces de decir cara a cara, hay gente que hoy tiene recursos, no estoy en contra de la gente que progresa y adquiera bienes, pero primero atiendan a quienes le dieron la oportunidad y capacidades, es responsabilidad de la familia, aquí creo que las autoridades tenemos que cumplir un rol de decirle cara a la gente que se hagan cargo de sus adultos mayores, que aporte, porque uno los ha escuchado y lo primero que hacen es cargar toda la responsabilidad en la institucionalidad, llámese educación, salud o municipio, entonces hagamos transparente las cosas, porque de otra manera no vamos a seguir progresando”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Quiero felicitar a salud, en la intervención del adulto mayor, he ido después de sus talleres y como ellos se han sentido validados, esperan el día de sus encuentros, felicitar a los equipos que andan en terreno sobre todo en Punotro Alto, en la posta nueva o estación médico rural que se inauguró recién, se han sentido acogidos e incentivados, cada día esperan sus talleres”.

Directora Depto. Salud: “Son muy buenos alumnos”. *SJM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Comentar que llevo participando y esta es la tercera fecha del Campeonato de Palin, que llevamos en San Juan de la Costa, está bien helado y con bastante lluvia para andar los días domingo temprano en esta actividad, así que esta entretenido este campeonato de palin, parece que se nos viene el agua así que ahí vamos a ver si podemos estar este fin de semana, sacando también los permisos para estas actividades, estamos tratando de en el tercer tiempo apagar con agua la sed como lo menciono la funcionaria de salud, y se ha desarrollado bastante bien este campeonato, primera actividad de esta índole donde veo poca concurrencia que me extraña, tengo entendido que ingresaron solicitud para tema de ambulancia, voy a revisar si la ingresaron o no, porque no hemos tenido apoyo de ambulancia estos tres domingos que han pasado.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se requiere una disponibilidad de vehículo, costa norte le corresponde al hospital, no sé cuántas ambulancias tiene el hospital, en el caso nuestro tenemos en Bahía Mansa, cosa que ustedes no hacen deporte en ese sector y tenemos otra en Puaucho, no sé si en este caso la cantidad de ambulancias puedan ser trasladada, porque eso significa que estas trasladando un recurso humano y físico, probablemente si ocurre una emergencia deberíamos dar muchas explicaciones”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Por supuesto, pero el año pasado nos exigieron que hagamos una solicitud, ellos se organizaban si podían o no, así lo hicieron durante el año pasado”.

2.- Compartir que el día viernes 16 de junio del presente año, estuvimos en una reunión con los talleres laborales del litoral en el sector de Pucatrihue, fui convocados por la Delegada Regional Giovanna Moreira, también estuvo representante de la Delegada Provincial, Sercotec, y obviamente los distintos talleres laborales, y recolectoras de orilla de Pucatrihue, se identificaron varias problemáticas en la reunión, se manifestaron puntos de vistas distintos, eso si hay que decirlo también, la verdad es que manifestaron mucho que nosotros nos despreocupábamos de ellos, obviamente en algunos ámbitos es difícil colocarse a alegar o debatir con las personas ahí, por lo tanto muchas veces hay que escuchar, eso fue justamente lo que hicimos con el colega Omar Pérez, escuchar sus problemáticas, en las cuales igual hay que traerlas a concejo, como que ellas piden permiso para vender en el sector, no lo que quise decir en la reunión, pero se me viene de inmediato a la mente que nosotros no tenemos predio municipal en el sector de Choroy Traiguen, por lo tanto no podemos darles permiso para que vendan ahí, eso es lo primero que manifestaron, lo segundo es que según ellas usted Alcalde las envió a vender al puente, no creo que haya sido así, yo creo que usted le dijo que vayan al mirador, porque ahí justamente podría darles un permiso para que puedan ejercer, ellas lo manifestaron así aunque de seguro fue de otra manera.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ustedes tienen que ver antes de ir a ese tipo de reuniones, ver con quienes se van a juntar, la señora que haces mención tú y que yo ya la tengo identificada, tiene un problema con nosotros, tiene un problema con la marina, fue y construyo ilegalmente un puesto en Pucatrihue, en frente en donde estamos haciendo la posta, la gente habla desde una visión absolutamente sesgada, porque no reconocen que la señora no puede estar instalada ahí, porque no dice que la Marina le cobraba \$4.000.000.- para regularizarle una propiedad”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Es lo que les dijimos a los delegados y representantes nosotros con don Omar”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Las verdades a media no funcionan".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Cuando me toco intervenir, igual hable de los proyectos que el municipio da como los de fomento productivo, emprendimiento, también de pesca artesanal, que se ha dado, porque dijeron que tampoco los respaldamos, y yo doy fe de que si ha dado esos proyectos a la gente, y se ha mejorado la forma de vender sus proyectos de recolección de orilla de la comuna, bueno lo otro que indicaron también y fue un tema que menciono Sercotec, que han tratado de comunicarse mucho con fomento productivo municipal y que no han tenido ninguna respuesta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Puede no tengamos un número telefónico, pero la avenida existe y el municipio esta físicamente aquí, y puedo decir que nunca ha venido nadie de Sercotec al municipio, lo mínimo que uno les pide es que se coordinen".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Ante eso y todo el análisis de la reunión, y una iniciativa que escuche en Puerto Octay si no me equivoco, me gustaría igual indiferente de todo lo malo que se diga, porque uno sabe cuándo va a estar reuniones se tienen que escuchar muchas cosas y que no necesariamente son bonitas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero las cosas tienen que tener fundamento".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Si, lo entiendo, en fin me gustaría ver si nosotros podemos hacer un estudio de emprendedores en la comuna, donde nosotros podamos visualizar cuantos emprendedores tenemos con iniciación de actividades y cuantos no".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso lo tenemos. Para que ustedes vean la problemática ni Corfo ni Sercotec excepto con su capital semilla no más de 20 personas podrían acceder, porque te piden que este formalizado".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "O en vías de formalización".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero no más de 20 personas que tienen restaurante o un hospedaje pueden ingresar a Sercotec, menos en Corfo donde no tienen nada que hacer, cuando tú tienes una oferta macro y me vienen a decir que Sercotec no se coordina, ¿Por qué no se coordinan? Tiene algún problema de ceguera que no es capaz de visualizar en donde está instalado el municipio".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Dijeron que pueden implementar hasta ferias, pero justamente esa solución no está para estas personas, no hay espacio municipal".

SEÑOR PRESIDENTE: "La pregunta central ahí es ¿Cuál es la oferta que tienen?, ¿Esa oferta tienen para que nuestros emprendedores tengan acceso a eso?, nosotros con quien más hemos trabajado, porque ahí están enfocado al trato de menor envergadura es Fosis o sea de echo creo que colocamos mucho más recursos nosotros que los que hace Sercotec".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Porque sus proyectos no son o sea no tienen como una línea en donde puedan ingresar todos en fomento productivo".

3.- Quisiera recordar una solicitud el peñi Luis Maichin de un estanque de agua, hace tiempo le comente con respecto a esta solicitud.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Agregar a lo que señalaba el colega Julio Ojeda, lo primero que había que señalar con respecto a Sercotec, es que querían que se apoyara del municipio, incluso consultaron si existía OMIL, ¿Cómo podía fomentarse la relación para apoyar a los emprendedores entre Sercotec y Fomento Productivo?, y que trajéramos estas inquietudes al concejo municipal, la respuesta fue que lo íbamos a dar a conocer, pero muchas de las instancias de ayuda a los emprendedores pasan por cosas legales, como es los espacios, que estén legalizados o tengan un espacio al que puedan acceder, segundo es el tema sanitario, porque no hay un sistema de alcantarillas en donde poder vaciar los residuos, por ejemplo la planta de



tratamiento que fue algo que se dio a conocer, ahí el tema esta habría que regularizar varias cosas, para poder acceder a las propuestas que hace Sercotec y Fosis en ese sentido de instalación de emprendimiento, por el tema sanitario, mientras eso no se regularice siempre vamos a estar cojeando, eso fue lo que se trató en esa instancia, además de señalar otros aspectos, que no es el caso señalarlos en concejo, eso fue lo que se trató en esa reunión y el compromiso fue darlo a conocer, y ver en qué medida el municipio podría intervenir.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si me permite quiero apoyar en parte, que me parece muy bien, a mí se me había olvidado lo quiero solicitar con respecto a Sercotec, bueno sería que tuviéramos un whatsapp donde le informemos a la población como el de Amigos San Juan, donde le informemos a la población toda la oferta que existe en el sistema, a mi constantemente me llega a un whatsapp que yo participo toda la información, por ejemplo yo tengo el de capital abeja emprende, donde dice que es exclusivamente para mujeres y vence el 28 de junio, ahí entrega hasta \$3-500.000.-, lo he estado difundiendo, pero si pudiéramos hacerlo desde el municipio como una política para nuestra gente sería fundamental, creo que eso sería beneficioso, le llegaría a todos eso quería acotar al respecto".

2.- Tengo una solicitud del 17 de febrero del año en curso de la Srta. Maribel Varillas Saavedra, solicita maquinaria para mover parte del cerro que esta tras su vivienda, con las aguas y las lluvias tienen problemas, visite el lugar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta bien, pero ella es funcionaria y eso no corresponde".

CONCEJAL PÉREZ: "Esa era mi pregunta si era licito la ayuda, por el hecho de ser funcionaria, porque hay conflicto de intereses".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo lamento mucho, pero un funcionario no debería solicitar eso, para eso se le cancela un aporte de remuneración, me podrían decir que es poco, pero legalmente yo como justifico la entrega de maquinaria a un funcionario municipal, me es complejo, a no ser que haga un informe social, justificar socialmente que ella no puede cancelar las horas y aun así la contraloría me puede observar".

CONCEJAL PÉREZ: "Tengo el certificado médico, [REDACTED] en base a eso lo planteaba para ver si existe la posibilidad de hacerlo o no".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo tiendo a no hacer esas cosas, porque creo que eso se presta para que otro me pida, un día llego un personas de fuera, porque ya está asentado en la comuna, solicitando maquinaria porque quería trasladar lo que esta máquina en un lugar, solicite el registro social de hogares y esta persona tiene casi un ingreso de \$2.000.000.- ¿Corresponde entregarle? No".

CONCEJAL PÉREZ: "Conozco el caso, es una casa nueva, me había solicitado el apoyo al respecto, le pregunte si tenía el registro social de hogares en la comuna, lo otro le propuse que contrate un camión particular".

SEÑOR PRESIDENTE: "No puede pagar \$30.000.- o \$50.000.- con ese ingreso".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- El día de ayer asistimos a una reunión que tenía la Comunidad Indígena Kuifi Mongen de Lafquemapu, la temática de esa reunión era demasiado importante, no llego la invitación con nombre y apellido, pero cuando veo que va a ser dolor para nuestra gente me hago parte, asistimos con la colega Jesica Ojeda, y se trataba de las forestales que iban a empezar su cosecha hoy día, sin haber tenido consensuado los problemas con Vialidad y



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

con los territorios de la comuna donde van a intervenir, fue una reunión un poco álgida, pero llegamos a un consenso, que bueno que el municipio se hizo parte en su presentación, quedo el Sr. José Queupuan encargado de redactar todo lo que se va a solicitar, hice arto hincapié que tiene que ser por escrito, porque aquí en Popoen los que estuvimos ahí sabemos que eso todavía no se ha solucionado, porque cuando es palabra con las forestales no funciona, por lo tanto agradezco la intervención del municipio, pero si quiero decir algo que a mí me molesto, que el funcionario debiera llegar a la hora que se cita, cuando llegamos a la cola no nos enteramos de las cosas que se dijeron anteriormente. Agradecer esa participación y que prontamente nosotros podamos tener el documento, para que le demos lectura y podamos ver si esta todo escrito lo que la gente quiere, están solicitando el estudio de los tres puentes, tenemos el Puente Oyarzo, Puente Cudico y el Puente Putrey, la forestal decía que su madera la iban a sacar por Laupulli, pero por este sector los caminos son con muchas vueltas y muy angostos, entonces tampoco eso se les va a permitir, por lo tanto tendrían que usar estos puentes y eso tiene que hacerse el estudio con Vialidad, y ver si hay que reforzarlo o no, porque la gente lo que pide es que se haga este estudio, para que en el futuro esos puentes se puedan convertir en definitivo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vialidad tiene que cambiar 600 puentes, nosotros en esta temporada tenemos 5 puentes que pasan de madera a definitivo, es parte de un programa que tiene Vialidad hoy día, para reponer todos los puentes, como ya les he dicho madera no existe, por lo tanto Vialidad tomo la decisión el año pasado de reponer el 100% de sus puentes, tiene un programa que contempla 600, a nosotros nos tocaron 5 puentes, le voy a pedir a Vialidad que nos dé cuales son los puentes que están programados para cambiar, me imagino que esta vías estructurantes deben estar consideradas, por ejemplo el Puente Oyarzo, porque efectivamente para los puentes ya no se encuentra material, así que tienen que cambiarlos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Lo más fuerte que es toco ahí y nosotros pasamos a observar, que los puente la global lo han arreglado con maderos que encuentran a los lados, hasta tranqueros les han puesto, por lo tanto igual es un tremendo peligro que pase camión y carro por ahí, por lo tanto prontamente vamos a tener la reunión que quedo agendada para el día 6”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Quedo agendada colega para el 04 de julio”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Gracias, si es correcto quedo para el 04 de julio, ahí vamos a evaluar el documento y se va hacer la firma, es de suma importancia y nuevamente agradecer la participación del municipio en este problema que es del territorio y no de una comunidad”.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Hace un par de concejos atrás manifesté el tema de los caminos, particularmente los vecinales y que de alguna forma los propios vecinos o un particular vender a otro particular, ahí empiezan a ver problemas, porque colocan una tranca e impiden el paso, muchas veces solamente para molestar, entonces cual es el tema que debiéramos revisar o este municipio ver a cargo de usted como Alcalde, y que bueno sería hacer una política de caminos, conversar sobre este tema, que sin duda tienen repercusiones muy negativas para la gente que está viviendo allí, dado que otras familias llegan con otra cultura u otra visión de ser que muchas veces en el territorio no es bienvenido o desarma el equilibrio que hay ahí, creo que no se si lo habrá indagado, si habrá hecho algún alcance, porque en base a una ordenanza se puede hacer algo, creo que hay suficiente antecedentes y



estamos para aportar, porque la verdad es que no queremos que comiencen las disputas a machetazos por así decirlo o lo que sea.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo dices por el problema en Huamputue o Forrahue”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En el sector Tromumo para ser más específico, pero hay muchos casos más, entonces claro saldrá el tema cuando uno trae normativas legales, porque lo privado esta consagrado en la constitución, algunos les gusta ampararse en lo privado, eso entorpece la vida misma y lo local, por lo tanto ahí hay que hacer un trabajo, a eso me refiero a hacer un trabajo en temas de caminos, deben haber algunos protocolos en términos de comunidades, y por supuesto amparado por la Municipalidad a que es la entidad más cercana, que debe velar por la tranquilidad del territorio”.

2.- Quiero hacer un comentario con respecto a algunas fotos, dado que algunos dirigentes me decían ¿Por qué no estuvo en la actividad?, me refiero a que un día hubo una foto y sesión, yo también recibe la invitación, no hay ningún problema en ese sentido, llego la información, era la entrega de títulos de dominio, mas allá de las excusas, decir que anduve participando en aquella oportunidad en un trabajo y análisis de la ley 21.499, que tiene que ver con los biocombustibles sólidos, que también hace tiempo se comenta ya que es una ley que salió en noviembre del año pasado, donde el municipio es uno de los actores que debe velar para el cumplimiento de esto junto con el Servicio de Impuestos Internos, entonces ahora se está trabajando en un reglamento, que tiene que canalizarse, va a estar en el territorio, porque San Juan de la Costa es una de las comunas que abastece de leña fuertemente a la ciudad de Osorno, por lo tanto debe de estar de a caballo en este tema, así que estamos junto con varios dirigentes y va a afectar a la leña, astillas, carbón y todos sus derivados, bueno eso es un poco la explicación de porqué no estaba, no puedo estar en todas partes, a veces la foto son eso no más.

SEÑOR PRESIDENTE: “En esto uno tiene que entender que nunca va a poder estar en todas las actividades y por diferentes razones, de echo yo no participo en todas las reuniones, me pasan a llevar como los de Sercotec, me da exactamente, sé con qué actores están hablando, los conozco, en el municipio había una actividad convocada por Bienes Nacionales, con anticipación a nosotros nos pidieron el salón, la infraestructura, la parte del locutor, ese mismo día nosotros teníamos el asunto de la inauguración del bibliomovil, que era nuestra actividad en realidad, igual tuvo que correrse, porque lo otro partía antes, pero créeme uno no puede estar en todas”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Más que nada era un alcance”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “A la primera convocatoria de Bienes Nacionales no pude asistir, porque uno tiene ciertas prioridades también, si asistí a la bibliomovil, el locutor oficial igual te hizo presente”.

3.- Quiero hacer el alcance, dado que a veces uno pone en contexto y uno puede debatir de ciertas palabras y situaciones, principalmente del desarrollo, donde uno puede estar en contra o no, el día 11 de junio recién pasado, por la prensa y las redes sociales está saliendo fuertemente la plaga del gusano blanco en Chiloé.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Sobre qué? No lo entendí”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Que hay una noticia circulando en al redes sociales, oficialmente por las emisoras, que Chiloé está envuelto en una emergencia agrícola, dada que más de 1.200 hectáreas de tierra siendo contaminadas o más desequilibradas, aquí uno pone en contexto y en debate que es desarrollo y progreso, hoy día hay instituciones que abalan esto, ¿Es parte el progreso eso?, la verdad es que no lo sé, lo doy a conocer en concejo,



para que estén en conocimiento, y eventualmente uno pueda dar su opinión, en este contexto cabe señalar que debemos ser responsables, creo que en este caso la comuna y el municipio en particular los concursos que se hagan tienen que hacerse de forma seria, la otra vez di una minuta con respecto a la maquinaria, no sé si la tomaron en cuenta o no, pero está ahí escrito, pero también aquí este caso particular me llama la atención, dado que Indap como institución y el Ministerio de Cultura a través de sus leyes, la ley 20.412 que establece un sistema de incentivo para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios, creo que es una de las políticas que gatillo este tema, entonces nosotros no podemos ser cómplices como municipio entregando a diestra y siniestra fertilizantes, por ejemplo sin hacer análisis químicos del suelo, entonces eso tenemos que ser responsables en el fondo porque de lo contrario vamos a llegar a esto en donde hay muchas familias afectadas y más de 400 familias están afectada, aquí no solo se afecta y hay una falta de respeto con la naturaleza sino también con el prójimo, con nosotros mismos al final, ese es mi comentario”.

4.- Se hablaba hace un momento atrás de los adultos mayores, bueno por la radio Biobío se señalaba de cupos y de un trabajo que estaban haciendo de la nivelación de estudios de adultos mayores, a mí me llamo la atención y quise traer la pregunta ¿Si acaso este municipio cuenta con un catastro si se manifiestan adultos mayores en hacer nivelación de estudios?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso se ha visto en reiteradas ocasiones, y la composición territorial de San Juan de la Costa no permite tener un lugar de concentración de adultos mayores, todos los organismo que impartían nivelación de estudios se retiraron de San Juan de la Costa, porque no les era rentable, porque la educación de adultos mayores va por módulos, tienen que aprobar los módulos, solamente si el adulto mayor o la persona que quiera nivelar estudios aprueba le cancelan al organismo ejecutor, lo que sucedió con eso es que se retiraron, uno es que le sale muy caro juntar a la gente, nosotros tendríamos la posibilidad en Bahía Mansa, Puaucho y Misión San Juan por ejemplo, en Misión pidiéndole la infraestructura al Padre Adrián, ellos son los propietarios ahí para hacer la educación, pero el costo real como le pagan por modulo aprobado, el que ejecuta es uno y el que valida si tú sabes o no los contenidos es otro organismo, lo que sucedió con eso se fueron todas, aquí el que más trabajo hizo y corrígeme tu Sylvia fue el profesor Ruperto Velásquez, que más desarrollo este tema, que lamentablemente cuando la situación fue mucho más compleja obviamente que no le era rentable, esto es mucho más fácil en Rio Negro, Osorno, no hay problema ahí, pero San Juan de la Costa tienen que llevar a la gente”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “¿Me permite colega? la nivelación de estudios tiene varias aristas, una de esas es mediante la rendición de exámenes, es viable, pero no es provechosa aplicarla en adultos mayores, porque la provincial además de entregarte la autorización para que rendidas las exámenes sea en básica o media, a nivel medio tienes Puaucho y Bahía Mansa, en el nivel medio tienes el Liceo Antulafken para rendir estos exámenes, aquí lo hemos visto y los adultos mayores tiene ciertas complejidades que le dificultan, la provincial fuera de entregarte la providencia te entrega el temario de los contenidos que se van a trabajar en cada asignatura, dependiendo del nivel, si es para efectos laborales o continuidad de estudios, entonces eso para el adulto mayor incluso para las personas adultos o jóvenes adultos es complejo, si se podría hacer pensando en nivelación de estudios que es un requerimiento de mucha gente en la comuna, sobre todo para sacar licencia de conducir, ha sido el gran objetivo de nivelación de estudios, lo que se podría hacer Sr. Alcalde, sé que es caro, porque yo participe en una nivelación de estudios de dos años en nivel medio, se hizo en Putrentren donde se le solicito la escuela



al Sr. Javier Oyarzo, también en Misión San Juan en una sede y la otra fue en Bahía Mansa, se tuvo que contratar cuatro profesores, uno por cada asignatura, se tenían que movilizar y los movilizó la Municipalidad a estos tres lugares, ahí con clases presenciales van a tener las personas un mejor resultado, pero eso sería una instancia Sr. Alcalde que habría que estudiarla, eso se llevó a efecto a través del municipio, hace años atrás”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias Don Omar”.

5.- Quiero señalar que estuve leyendo el acta previamente, no es para cambio de palabra ni nada, es solamente de fondo y algo en particular, es el acta pasada del 14 de junio, cuando intervengo en el punto seis respecto del cumplimiento del acta y los acuerdos que ahí se mencionan, lo que conversamos en concejo, esto es desde mi punto de vista Sr. Alcalde, creo que aquí e insisto es mi punto de vista es una falta de respeto, así lo siento cuando usted señala que finalmente pasamos a la historia, sin importar lo que ustedes hablen no se toma en cuenta, creo que aquí claramente dice *“hay acuerdos que son desde el punto de vista formal, los puntos varios de los Sres. Concejales pasan como a la historia”*, creo que no corresponde señalarlo de esa forma en lo personal, usted fue o creo que es profesor, ¿Cierto?, entonces apelo que de alguna forma seamos más empático en ese sentido, eso por una parte, lo otro que quiero señalar hay una intervención que también me llamo la atención, por ejemplo señala con respecto al consejo de desarrollo, ahí usted señala *“que investigaciones o cualquier institución no va a participar de cualquier cosa”*, aquí nuevamente me siento identificado porque vengo desde la dirigencia de las organizaciones, mi apreciación es que no es cualquier cosa, los dirigentes hacemos el esfuerzo de estar y hacer muchas cosas, conversar con las autoridades y colocar un planteamiento técnico, creo que no somos cualquier cosa de partida, eso lo traigo, está en el acta.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nunca ha sido mi intención de menos cavarte a ti ni a ninguna institución, de repente el lenguaje lo puedo traicionar, pero no es el sentido de mis palabras, algo pasa a la historia cuando queda en el documento, eso no tiene nada de malo, no le veo cual es el problema, lo otro una generalmente se refiere en términos coloquial la cosa, pero no necesariamente tiene un sentido peyorativo, no estoy hablando de eso, estoy hablando de que estas instituciones muchas veces juzgan a que cosa van, reitero, pero esa es una evaluación que ellos tienen que hacer no yo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si, claro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero no estoy hablando de la organización, puede que se haya mal interpretado el tema, pero nunca fue mi sentido eso”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo otro indicar Carabineros, Investigaciones, municipio, Fosis, el que sea, nuevamente como en algún momento dije eso está a disposición de las personas”.

6.- Lo último que quiero señalar a propósito de lo que señala Don Julio Ojeda con respecto a la participación del día 16 de junio en Gobierno en terreno en el sector del litoral, claramente andamos dos o tres, así para que tengan conocimiento todos aquí, bueno ahí hay hartas intenciones, que la coordinación, como usted dijo falta la coordinación entre instituciones, mucha coordinación, lo que más hacían sentir la gente y particular Sercotec, esto es para recalcarlo y yo lo dije también el año 2021 y el pasado, que cuando se ingresa una solicitud por correo electrónico o documento, eso merece una respuesta sí o no, un fundamento y no quedar sin responder, porque nuevamente esto cala en que uno es invisible, lo hacen ser a uno invisible, la Sra. María de Los Ángeles Bahamonde lo dijo aquí está la autoestima, con eso está afectando la autoestima de las personas, aquí hay que responder a Sercotec más allá de que nos caigan mal o no, de si sus normativas son tan

FM



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

cuadradas que no pueden ingresar nuestros emprendedores, en su momento señale que el Gobierno Central tiene mucho que señalar y hacer en este aspecto, por ejemplo Sercotec ahí promocionaban como bien decía el colega Don Julio que pueden postular a ferias, que es hasta \$30.000.000.-, aquí cuando uno ve que hay cuatro organizaciones que quieren participar en ferias, cuando voy preguntando al joven ¿Cuánto es el monto a nivel regional para este concurso?, ya que habían cuatro que requerían parte de esa torta de recursos, me dice que hay \$170.000.000.-, después lo quiso corroborar y dijo \$200.000.000.- pero aun así somos 30 comunas, uno comienza a hacer la división y la verdad es que es un chiste, se lo dije tal cual, eso juego lo hacen las instituciones ilusionando a la gente, colocando normativas como dicen, quizás por eso en la comuna es difícil entrar con el concurso mismo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para mí es muy simple, yo conozco el servicio de Sercotec como conozco a Corfo, se cuántos recursos tienen y en donde están orientados, efectivamente muchas veces la institucionalidad genera falsas expectativas, porque no todos pueden acceder, que saco con invitar a Corfo cuando sé que todas sus soluciones de problemáticas apuntan a otro segmento, tienes que demostrar que tiene una cierta cantidad de flujo de caja, que nosotros no tenemos por ninguna lado, a que va a venir Corfo a decirle tiene esta oferta de que pueden ir al extranjero, a ferias tecnológica, no se puede, cuando el piso evolutivo nuestro es muy bajo, nosotros tenemos muy poca gente formalizada, si nosotros formalizáramos, si tuviéramos una política de formalizar créame que los estaría matando, porque esa gente va a tener que contratar un contador, sacar iniciación de actividades en Puestos Internos, en San Juan de la Costa ya sucedió, recuerdo que un programa desarrollado por la Corporación de Desarrollo de Osorno, que tuvieron mucho fomento de la reforestación, a través de la ley o artículo 701, lo que hicieron fue formalizar a mucha gente, después esa gente tuvo problemas con Puestos Internos, porque iniciaron actividades, una vez que tu iniciaste actividades, quédate fichado, si no te dieron de baja, te van a empezar a llegar cartas, es vez de hacerle un favor a la gente le hago un daño”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En eso hay que tener las agallas y decirlo a la gente, porque eso es populismo puro al final, tratando de quedar bien. Eso es Sr. Alcalde, muchas gracias”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quisiera acotar algo al respecto, aquí lo que nos falta a nosotros son conocimientos, porque la formalización no es mala, el Servicio de Impuestos Internos no es malo, lo que pasa es que uno tiene que ser responsable, en el caso de un contador cuando uno no tiene movimientos, puede presentar sin movimiento, no tiene ninguna pena del infierno, ahora si no está formalizado lamentablemente no puede optar a este concurso de Sercotec, hace años atrás cuando todavía no era concejal postule, porque tenía iniciación de actividades, entonces cuando en las reuniones me consultan les hago ver toda la situación, por lo tanto al concejal que es presidente del área de fomento productivo debería de traer conocimiento, capacitaciones a la gente, hablar con Impuestos Internos de que vengan a San Juan de la Costa a difundir esto que están exigiendo, creo que si estuviéramos formalizados la gran mayoría, podríamos optar a tantos beneficios que ni se imaginan, antes no podía pedirle prestado al banco nada, porque no estaba formalizada, desde que me formalice pude lograr tantas metas en la vida, que hoy día me tienen en el lugar que estoy, los conocimientos son fundamentales, siempre lo he dicho, le reitero aquí a mi colega Marcelo Cheuquian que haga ese ejercicio, que capacite al agente, y sean ellos los que decidan qué es lo que quieren, de lo contrario no vamos a lograr el desarrollo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Sylvia”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Usted tome la palabra Sr. Alcalde y conduzca a donde tiene que conducir esta solicitud de la Sra. Sylvia Cañulef”. *SM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso se lo pido a usted como presidente de la comisión de Fomento Productivo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hay que preocuparse, eso va a quedar registrado en acta”.

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Mencionar que el día ayer como mencionaba la colega Sylvia Cañulef estuvimos presente a raíz de la invitación de la comunidad indígena Kuifi Mongen de Huitrapulli, donde estuviéramos muchas comunidades representadas, juntas de vecinos, talleres laborales, Vialidad, Carabineros y las empresas forestales, que son la Forestal Vista Hermosa y Forestal Bosque los Lagos, en la cual vecinos de ellos plantearon todo lo que mencionaba la lamuen con respeto al deterioro de sus puentes, estaban muy preocupados por el inicio de la cosecha, y también se mencionó que las cosechas son en épocas de primavera, que no eran en este tiempo, de acuerdo con esa respuesta quedaron tranquilos, y quedaron en juntarse en una próxima sesión, para el día martes 4 de junio de este año.

SEÑOR PRESIDENTE: “Damos por finalizado el concejo, que tengan un bonito día miércoles feriado junto con la familia”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:11 horas”.



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE



MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL



OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL



JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE